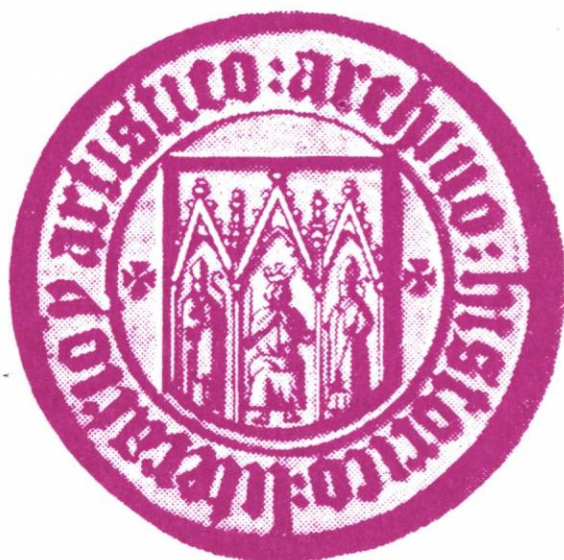


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 1998

ARCHIVO
HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA





Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Impreso en Enrique Nieto & Asoc. Paseo Marqués de Esquivel, 14. 41002 SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1998



TOMO LXXXI
NÚM. 248

SEVILLA 1998

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1998

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Número 248

CONSEJO DE REDACCIÓN

LUIS P. NAVARRETE MORA
Presidente de la Diputación Provincial

MANUEL COPETE NÚÑEZ
Diputado del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIA HEREDIA HERRERA

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Secretaría y Administración:
CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: caba174@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: *Las Murallas de Sevilla. Una aproximación historiográfica* 9
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos: *Sevilla, encrucijada entre Japón y Europa. Una embajada japonesa a comienzos del siglo XVII (Misión Keicho)* 33

LITERATURA

- UTRERA TORREMOCHA, M^a Victoria: *En torno a una modalidad genérica contemporánea: El poema en prosa en la concepción teórica de Luis Cernuda* 65

ARTE

- ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Lorenzo: *El retablo rococó en Cádiz y su entorno: evolución y creadores* 95
- SANZ, María Jesús: *Representación plástica e imagen literaria de las Islas Canarias en una fiesta sevillana del siglo XVII* 111
- REQUENA BENÍTEZ, José Manuel: *Estudio del contrato para decorar con pinturas el claustro grande del convento de la Merced Calzada de Sevilla* 121

MISCELÁNEA

CÓMEZ, Rafael: <i>D. José Guerrero Lovillo (1919-1996). In memoriam</i>	139
COVELO LÓPEZ, Juan Manuel: <i>El monumento a San Fernando</i>	141
GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: <i>Documentación sobre Oratorios de los siglos XVII y XVIII</i>	149

TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL	165
---	-----

CRÍTICA DE LIBROS

RUIZ PÉREZ, Pedro: <i>Libros y lecturas de un poeta humanista. Fernando de Herrera (1534-1597)</i> . Por Francisco J. Escobar Borrego	187
RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: <i>El Alminar de Isbiliya. La Giralda en sus orígenes (1184-1198)</i> . Por Rafael Cómez	190
FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther: <i>Los Artífices sevillanos de la Semana Santa Andaluza: El ornato tradicional</i> . Por M ^a Victoria García Olloqui	194
BALTANÁS, Enrique: <i>Viaje al Guadaira</i> . Por José Cenizo Jiménez.	196

SEVILLA, ENCRUCIJADA ENTRE JAPÓN Y EUROPA. UNA EMBAJADA JAPONESA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII (MISIÓN KEICHO)

1. LA "CARTA JAPONESA" DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

Conviene comenzar este trabajo indicando la existencia en el Archivo Municipal de Sevilla de un documento realmente excepcional. Se trata de un diploma japonés que constituye uno de los testimonios escritos más significativos llegados hasta nuestros días como vestigio de la embajada que en 1613 envió el daimyo (1) Daté Masamune, con su embajador Hasekura Rocuyemon Tsunenaga y el franciscano Fray Luis Sotelo, al rey de España Felipe III y al Papa Paulo V. En el mundo japonés esta larga y célebre expedición, prolongada hasta 1620, es conocida como *Misión Keicho*, tomando su nombre de la era del calendario japonés durante la cual se llevó a cabo, diferenciándose así de su antecedente, la *Misión Tensho*, que tuvo lugar entre 1582 y 1590. Para llegar a Madrid y a Roma, los objetivos finales, la embajada japonesa debía recalar previamente en la ciudad de Sevilla, por ser el único puerto de enlace permitido en la comunicación entre España y América. A este motivo, unido al hecho de que Fray Luis había nacido precisamente en Sevilla, tenemos que acudir para explicar el origen de la carta del rey de Bojû dirigida a nuestra ciudad.

En la reunión extraordinaria del Cabildo hispalense celebrada el 27 de octubre de 1614, el embajador japonés y el Padre Sotelo entregaron al Cabildo la carta de Masamune, escrita en *papel dorado*, y una traducción castellana de

(1) Señor feudal japonés, llamado también en las fuentes cristianas "tono".

la misma, junto con una espada o *catana* y una daga que el rey enviaba como regalos. En esta misma reunión, después de despedir a los embajadores y de leer la traducción, se aceptó la propuesta del veinticuatro Pedro Escobar Melgarejo consistente en depositar la carta y las armas en el archivo de la ciudad, *para cuyo efecto se abra por la orden* (2), y escribir al rey dándole cuenta del contenido de la embajada para que ordenase lo que había de hacerse. Desde ese momento, los tres objetos mencionados pasaron a formar parte del patrimonio de la ciudad.

Pero a pesar de las prevenciones existentes en torno al archivo de la ciudad, llamado también archivo de las tres llaves (3), sólo veinte años más tarde se denunciaba la desaparición de una de las armas (4). El mismo archivero Velázquez y Sánchez señala que en el año 1859 encontró el documento que se creía perdido: la carta de Masamune apareció enrollada, junto a su traducción, dentro de un canuto de lata enmohecida, en un armario donde se hacinaban planos, planchas de cobre y medidas de capacidad y de extensión de hierro, madera y cobre (5). En el Cabildo celebrado el 10 de junio de 1859 se hizo público el hallazgo y se permitió al archivero *la colocación de la interesante carta del rey del Vojú sobre una tela preservadora y al abrigo del cristal de un marco de elegante sencillez*. Dos meses más tarde se presentó un trabajo caligráfico con la traducción de la carta, expuesta también en un cuadro de dimensiones idénticas, realizado por el oficial de secretaría Manuel Baldomero Romero, profesor de bella escritura del antiguo Colegio Politécnico (6). En diciembre de 1860, cuando el Ayuntamiento y diversas autoridades académicas inspeccionaron los trabajos de organización que se estaban realizando en el archivo, la carta japonesa fue exhibida como una de las piezas más valiosas de toda la documentación conservada. Igualmente apareció en 1859 la espada --pero no la daga--, en un lamentable estado de

(2) En esta época, el archivo de la ciudad sólo se podía abrir tras una orden aprobada en el Cabildo municipal. La certificación del acuerdo del Cabildo de 27-X-1614 para poder abrir el archivo, expedida por el mismo escribano capitular (Francisco Ramírez), en A(rchivo). M(unicipal). S(evilla)., Varios Antiguos, 504 N° 9.

(3) El archivo, situado sobre el arquillo de las Casas Capitulares, estaba protegido por tres candados, cuyas llaves estaban en poder del asistente, del procurador mayor y del diputado-archivista. Vid. FERNÁNDEZ GÓMEZ, M.: "El Archivo Municipal de Sevilla", *Ayuntamiento de Sevilla. Historia y Patrimonio*, Sevilla, 1992, pp. 120-141.

(4) A.M.S., Actas Capitulares, 1634-XI-13.

(5) VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *El Archivo Municipal de Sevilla...*, Sevilla, 1864, p. 186; Idem. *La embajada japonesa en 1614. Historia sevillana*, Sevilla, 1862, pág. 40

(6) A.M.S., Colección Alfabética, Archivo N° 90. La traducción caligráfica se conserva en el Archivo Municipal, aunque en muy mal estado de conservación, debido al papel quebradizo que se utilizó.

deterioro, lo cual exigió una detenida restauración, aunque el regalo superviviente terminó desapareciendo también del archivo, posiblemente a raíz de los desórdenes provocados por la revolución de 1868.

La carta japonesa del Archivo Municipal de Sevilla está escrita en tinta negra sobre un rectángulo de papel de arroz de 954 milímetros de largo por 367 de ancho. La escritura, en líneas verticales de derecha a izquierda, se destaca sobre un fondo decorativo con motivos vegetales y con punteados de oro y plata. En el ángulo inferior izquierdo, como elemento de validación, presenta la impronta, en tinta roja, de un sello de gran módulo del daimyo Masamune. Está fechada en la ciudad de Sendai el día 26 de octubre de 1613. Se trata de un documento de gran solemnidad, procedente de una cancillería señorial japonesa, cuyos caracteres externos son muy similares a la carta que el mismo señor dirigió al papa Paulo V en la misma embajada (7), conservada en el Archivo Vaticano, e igualmente debió ser muy parecida a la que dirigió también al rey Felipe III que no se ha conservado.

En la sesión del Cabildo hispalense de 27 de octubre de 1614, a la que acabamos de referirnos, se entregó a la ciudad la carta original así como su traducción castellana, realizada muy probablemente por el mismo Padre Sotelo, que conocía a la perfección la lengua japonesa y que sin duda debió intervenir en la redacción del documento. En dicha sesión se acordó incluir en los correspondientes libros de actas del municipio la traducción mencionada, cuya transcripción es la siguiente:

Por particular providencia de Dios, viniendo el padre Fray Luys Sotelo a nuestro reyno, oymos dél las cosas exelentes de su santa ley y juzgámosla por santa y buena siendo el verdadero y [çier]to camino de la saluación, por lo qual avemos deseado sujetarnos a ella y ser christiano. Pero ya que causas graues // nos lo ynpidan hasta agora, pretendemos que todos nuestros vasallos, los altos y los bajos, lo sean, y para esto rogamos a este padre fray Luis Sotelo que lleuase en su compañía vn cauallero de nuestra casa, llamado Fajecure Rocuyemon, hasta llegar a la presençia del señor grande y poderoso rey de España y del gran señor de los christianos que llaman papa, y adorándolos sinificarles nuestro deseo y suplicarles de nuestra parte den orden cómo se consiga y tenga efecto.

Y sabiendo la grandesa y riqueza dessa noble república y tanbién ques patria del padre fray Luys Sotelo, de verdad e

(7) Una traducción de este documento en Fr. L. PÉREZ: *Apostolado y martirio del Beato Luis Sotelo en Japón*, Madrid, 1924, pp. 169-170.

cobrado a vuestra señoría grande y particular amor, y la causa principal que a ello me mueve es porque el primer onbre que nos enseñó en este reyno el camino de la verdad y la santa ley de Dios es rama brotada y salida dessa generosa rayz, y así es ynpusible que dando a Dios las graçias desto las dexemos de rendir a vuestra señoría, por lo qual a los dos sobredichos ordenamos apretadamente que por nos y por todo este reyno se las den muy grandes; vuestra señoría las reçiba.

Y de la manera que avemos admitido esa gran república con vltima determinación a nuestro amor y amistad, desde agora para sienpre jamás, sin auer perpetuamente mudança en ella, así nos admita a la suya con perpetua estabilidad y nos enbíe por escrito el asiento y firmeza desto. Y en señal deste amor y amistad, enbiamos a vuestra señoría, conforme a nuestras costumbres, vna espada y vna daga que de propósito las señimos y llegamos a nuestra persona. Asimismo reçibiremos particular gusto de que vuestra señoría encamine a los dos dichos nuestros enbaxadores, para que lleguen en paz y prosperidad a la presençia y lugares que son dichos y los anpare con su favor para que nuestra pretençión y deseo mejor se efectúe, // poniendo las diligençias en ello que paresçieren más a propósito. También avemos sabido que en esa república se juntan muchos navíos de todo el mundo, y por esa causa asisten en ella muchos pilotos y otras personas muy diestras en la navegación. Vuestra señoría mande juntarlos y averiguar con ellos si es pusible navegarse derechamente desde el Japón a esa çiudad, por qué derrotas y en qué puntos e puertos se puede llegar, enbiándonos razón de todo, para que siendo pusible nuestros nauíos navegen esa carrera todos los años y nuestro deseo más bien se cunpla y nuestra amistad esté más firme y comunicable. Las demás cosas en particular las sabrá vuestra señoría del padre fray Luys Sotelo, a quien nos remitimos en todo. Si algo del gusto y seruicio de vuestra señoría se ofreçiere en este reyno, avisándonos se acudirá a ello con puntualidad.

De nuestra corte de Xenday, a los catorze de la luna nona, el désimo otauo año de la hera de Echo, que son a veinte e seys de octubre de mill e seysçientos y treze años. Deseo el amistad y graçia de vuestra señoría. La firma es: Ydate Masamune. El nonbre de su dinidad es: Matecundayda Mutecutsunocami. Y el sobreescrito dize: entre las naciones del mundo, a la más conoçida y muy yllustre çiudad de Sevilla (8).

(8) A.M.S., Actas Capitulares (1ª Escribanía), 1614-X-24.

La traducción, publicada en Sevilla en 1614 por Alfonso Rodríguez Gamarra, fue manejada por todos los analistas e historiadores sevillanos que registran este suceso, incluido el propio Velázquez y Sánchez (9), aunque normalmente no siempre respetaron la integridad literal del texto recogido en las actas capitulares.

La carta de Daté Masamune expone dos cuestiones fundamentales, envueltas en el habitual lenguaje retórico de la correspondencia diplomática. En primer lugar, el daimyo japonés manifiesta a Sevilla el principal objetivo que desde el primer momento guió la organización y expedición de la embajada: comunicar al rey de España y al papa su deseo, tras escuchar las predicciones del Padre Sotelo, de convertir sus estados al cristianismo, para lo cual solicitaba de ellos su ayuda y alianza. En segundo término se dirige a Sevilla con la intención de proponerle el establecimiento de sólidas relaciones amistosas y comerciales, para lo que solicitaba la correspondiente respuesta por escrito. Las relaciones amistosas se fundamentaban en el hecho de ser Sevilla el lugar de nacimiento del Padre Sotelo, mientras que las relaciones comerciales estaban basadas en la consideración de la ciudad como uno de los enclaves de comunicación marítima más importantes de la época, pues hacía ya un siglo que Sevilla era el único puerto que monopolizaba la navegación entre España y los territorios de Ultramar. A través de Sotelo, Masamune debía conocer, como se pone de manifiesto en la carta, el intenso tráfico marítimo de la ciudad y la existencia de instituciones como la Casa de Contratación. Por este motivo solicita una reunión de pilotos para estudiar la posibilidad de establecer una comunicación directa entre Japón y Sevilla, de forma similar a la que cada año unía España con América a través de las flotas de la carrera de Indias. Este proyecto de Masamune, en modo alguno desdeñable, debió ser inspirado igualmente por Sotelo, quien por su nacimiento en Sevilla y sus vínculos familiares y contactos debía saber cómo esa vía directa había sido ya planteada con anterioridad, bordeando África y la India (10). Como prueba de amistad se entregan a la ciudad unas armas que el mismo rey de Bojú había usado y se solicita de las autoridades municipales que encaminen y ayuden a los embajadores hasta la corte de Felipe III. La carta concluye con unas fórmulas de cortesía y saludo, la indicación de la data (lugar y fecha de redacción), la suscripción del otorgante del documento y la aposición de un sello de placa de tinta roja y, por último, se indica la dirección.

Como veremos más adelante, la ciudad de Sevilla se limitó, que no fue poco, a recibir fastuosamente a la embajada japonesa, a proporcionar el alojamiento y sustento de sus miembros, tanto a la ida como a la vuelta, y a facilitar,

(9) VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *La Embajada Japonesa...*, ob. cit., pp. 42-45.

(10) Vid. GIL, J.: *Hidalgos y samurais*, Madrid, 1991, pp. 400-401

organizar y costear el transporte de toda la comitiva hasta Madrid. Las restantes peticiones del rey de Bojú, que escapaban de la propia jurisdicción de la ciudad al tratarse de materias de política exterior, fueron comunicadas por el Cabildo hispalense al rey, que prefirió en todo momento silenciarlas, dilatando de forma exasperante la respuesta a las mismas.

En definitiva, la carta japonesa del Archivo Municipal constituye el más importante testimonio de la estancia de Hasekura y Fray Luis Sotelo en nuestra ciudad, aunque evidentemente no el único, pues gracias a algunas crónicas y a la documentación que se ha conservado en el propio Archivo Municipal, y en otros como el General de Indias, se puede reconstruir en buena medida este insólito episodio de la historia de Sevilla.

Desde hace ya más de un siglo, desde que fuera rescatado y restaurado por Velázquez, este excepcional documento ha despertado siempre un gran interés, especialmente en los propios visitantes e investigadores japoneses, entre los que podemos destacar a algunos miembros de la familia imperial de Japón (11). Ya en marzo de 1882 examinaron el documento el embajador de Japón en Madrid, general Ida, acompañado por los agregados a la legación T. Ohyama y el comandante Tasima, quien dejó en el archivo, además de unas fotografías conmemorativas, un certificado escrito en japonés y traducido al francés sobre la autenticidad de la mencionada carta y la satisfacción que le había producido su lectura; igualmente manifestó que los descendientes de Masamune conservaban todavía vestigios del viaje de Hasekura a Europa (12).

2. UNA EMBAJADA JAPONESA A ESPAÑA E ITALIA EN EL SIGLO XVII

El documento que acabamos de analizar tenemos que considerarlo ciertamente como un eslabón en un proceso mayor, cual fue la embajada que Daté Masamune envió en 1613 al rey de España y al papa, concluida en 1620 con el regreso de Hasekura a Sendai (13). Durante siete años la comitiva enviada

(11) J. GUICHOT, en el tomo cuarto de su *Historia de la Ciudad de Sevilla*, publicado en el mismo año 1882, dio cuenta puntual de esta ilustre visita japonesa al Archivo de la Ciudad, si bien confunde en sus relatos las ciudades de Venecia y Roma como destino final de la embajada de Masamune.

(12) Incluso recientemente la carta japonesa volvió a su lugar de expedición: entre septiembre de 1989 y marzo de 1990 el diploma fue cedido de forma excepcional para su exhibición en una importante exposición, celebrada en el Museo de Sendai, titulada precisamente "La Europa de Hasekura Tsunegaga y la cultura Namban"; con posterioridad a esta estancia en Sendai, fue mostrada en el Centro Cultural Ishinomaki y en el Museo de Arte Suntory de Tokyo.

(13) El desarrollo completo de la embajada de Masamune puede seguirse con todo detalle en la recopilación documental *Dai Nippon Shiryo. Japanese historical materials*, compiled by the

por el daimyo japonés recorrió miles de kilómetros, atravesando por dos veces los océanos Pacífico y Atlántico, navegando por agua del Mediterráneo y recorriendo Méjico, España, Italia y Filipinas, teniendo que hacer frente a multitud de dificultades y dilaciones. Aunque los logros finalmente conseguidos fueron mínimos, por causas que a continuación veremos, hay que valorar con justicia el enorme esfuerzo que supuso uno de los primeros contactos diplomáticos directos entre Japón y Europa.

El origen de esta primera embajada hay que situarlo en lo que se conoce como "el siglo cristiano de la historia de Japón" (1543-1640), período comprendido, por un lado, entre el comienzo de los contactos con Occidente y, por otro, la definitiva prohibición y expulsión del cristianismo, proceso este último que se enmarca en la política aislacionista que llevó a cabo el shogunato Tokugawa desde comienzos del siglo XVII hasta la restauración Meiji a mediados del XIX (1868).

La época concreta en la que nos situamos --primeras décadas del siglo XVII-- es especialmente crucial para la historia de este país. Desde fines del siglo anterior se estaba produciendo un proceso unificador, sobre la base de un territorio dividido entre los señores feudales o daimyos, que va a llegar a su culminación con la figura de Tokugawa Ieyasu (+1616). Este gobernante consiguió concluir la interminable serie de guerras señoriales que asolaban a Japón desde el siglo XIV, creando un estado feudal estable basado en el vasallaje de los más de doscientos daimyos. En 1603 se hizo nombrar *shogun*, cargo con el que el clan Tokugawa gobernó durante un largo período de paz interior hasta el siglo XIX. El significado literal de este cargo era el de "general en jefe contra los bárbaros". Los misioneros lo confundían con el emperador porque de hecho gobernaban en Japón, aunque no ocupaban el trono imperial, que quedó reducido a una institución de carácter ritual y protocolario.

Fueron los portugueses quienes en 1543 descubrieron las islas japonesas. Unos años más tarde, en 1549, desembarcó el español Francisco Javier, miembro de la recién creada Compañía de Jesús, dejando allí a los fundadores de las iglesias católicas. A los jesuitas siguieron más tarde otras órdenes religiosas como franciscanos, agustinos y dominicos. Ya en 1582 los llamados "tres daimyos cristianos" (Omura Sumitada, Arima Harunobu y Otomo Yoshishige), apoyados por los jesuitas, en especial por el Padre Valignano, enviaron a Roma en un galeón español a cuatro jóvenes cristianos japoneses, que recorrieron Portugal, España e Italia, siendo recibidos por Felipe II,

Institute of Historical compilation, Imperial University of Tokyo, Part. XII. Vol. XII, Tokyo, 1909. Para la estancia en España se recogen documentos de los archivos municipales de Sevilla y Córdoba, archivos de Indias, Simancas, Vaticano, Real Academia de la Historia, etc.

Gregorio XIII y diversos príncipes italianos. Sus resultados prácticos fueron muy escasos, al margen del propio contacto cultural y pintoresco, pues esta Misión Tensho tenía por objeto la recaudación de recursos destinados a los establecimientos jusuíticos en Japón, que no fueron aumentados, a pesar de las numerosas promesas y demostraciones de afecto, por el pontífice ni por el rey de España y Portugal.

Paralelamente a esta actividad misionera se fueron iniciando los primeros contactos comerciales, que para España hay que situar en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII y a través de sus posesiones en Filipinas, aunque a los japoneses les interesaba especialmente la comunicación directa tanto con Filipinas como con la Nueva España. Por este motivo el shogun Ieyasu, tras una serie de acuerdos previos con Rodrigo de Vivero, gobernador de Filipinas, envió ya en 1610 una embajada a Felipe III a través del franciscano Fray Alonso Muñoz, sustituto de Fray Luis Sotelo. El cambio en la designación del embajador presenta una difícil explicación. El propio Sotelo aduce el padecimiento de cierta enfermedad, aunque en cualquier caso parece responder a la voluntad directa del shogun. Quizá al shogun le inspiró cierto miedo el natural fogoso y apasionado del fraile sevillano, ya poco dócil en Japón y de todo punto incontrolable cuando se encontrase a miles de leguas de distancia (14). Dos años más tarde, y ante la ausencia de noticias de la misión anterior, el mismo Sotelo se embarcó hacia Nueva España, llevando no sólo el mensaje de shogun Ieyasu sino también el de Masamune, aunque la nave que lo conducía encalló apenas salió del puerto y quedó destruida. En 1613, al tercer intento, por fin pudo partir el Padre Sotelo hacia territorios españoles, si bien en esta ocasión iba como representante únicamente del rey de Bojú. Precisamente en el mismo año 1613, poco antes de la partida, Sotelo fue víctima de la persecución que contra los cristianos se desencadenó en Yedo (Tokyo), siendo condenado a muerte y salvado en última instancia gracias a la intervención de Masamune.

3. LOS PROTAGONISTAS DE LA EMBAJADA

En primer lugar habría que citar a *Daté Masamune* (1567-1636). Daté era el nombre del clan familiar, cuya jefatura ostentaba en el decimoséptimo orden de sucesión. Masamune fue uno de los señores feudales o daimyos, "tonos" los llamaban también los diplomáticos y misioneros occidentales, más importantes de su época, que llegó a gobernar sobre un extenso territorio en la parte nororiental de Japón --el reino de Mutsu o Bojú--. Como gran señor de la guerra mantenía un numeroso ejército, pudiendo reunir hasta ochenta mil soldados y cien mil reservistas. Su alianza con el shogun Ieyasu, de quien

(14) J. Gil, ob. cit., p. 259

recibió en feudo numerosos distritos, le llevó incluso al establecimiento de vínculos familiares. Hacia 1600 inició la construcción de la ciudad y castillo de Sendai, donde demostró un gran interés por la planificación urbana y por la realización de abundantes y notables obras públicas. En su tiempo fue célebre por su carácter heroico y emprendedor y a la vez por su sensibilidad hacia las tradiciones japonesas como la caligrafía, el teatro, el ceremonial del té o las artes decorativas. Como prolongación de su persona envió como embajador a Europa, junto a Sotelo, al samurai *Hasekura Rocuyemon Tsunenaga*, caballero de noble estirpe, capitán de los arcabuceros de la guardia real, considerado siempre como persona caracterizada por su gran prudencia y discreción. Como arquetipo del noble guerrero japonés, del que conocemos incluso su retrato, conservado en la Galería Borghese de Roma, Hasekura se convirtió en un personaje casi legendario en su tierra e incluso ha inspirado novelas contemporáneas como el *Samurai* de Shusaku Endo.

Por su parte, *Fray Luis Sotelo* (15) (1574-1624) había nacido en Sevilla, hijo segundón de una prestigiosa familia. Según Ortiz de Zúñiga (16) era hijo de Diego Caballero de Cabrera, veinticuatro del Cabildo hispalense, y de Catalina Niño Sotelo de Deza, "matrona cuya vida ejemplar le adquirió el sobrenombre de santa". Por línea paterna era nieto del veinticuatro Diego Caballero de Cazalla, que había desempeñado los cargos de gobernador y mariscal de la isla Española en América, miembro destacado de una rica familia de conversos extremeños, de quien posiblemente heredaría su afición por las largas y dificultosas travesías oceánicas. Luis Sotelo, su abuelo materno, fue alguacil mayor de la Inquisición. Tras cursar estudios en Salamanca, donde entró en la orden de los franciscanos descalzos, se dispuso desde el primer momento a prestar sus servicios como misionero en lejanas tierras, donde el cristianismo no hacía sino dar sus primeros balbuceos. Con esta intención llegó a Filipinas en 1600, aunque su mirada estaba puesta fijamente en Japón.

Por fin en 1603 embarcó para el Japón junto con otros religiosos que debían entregar unos regalos de parte del gobernador de Filipinas al shogun Ieyasu y a su hijo Hidetada. En los años siguientes perfeccionó su dominio de la lengua, dedicándose a la predicación. Como en el caso de otros misioneros, pronto fue conocido entre la nobleza japonesa, adquiriendo incluso gran crédito en la corte del shogun, donde en muchas ocasiones se convirtió en un auténtico consejero. Según cuenta su biógrafo, sus alegatos contra el *hara-kiri* convencieron al shogun Ieyasu y éste publicó un edicto prohibiendo esta costumbre. Hacia 1610, en la residencia cortesana del shogun en Yedo, Fray Luis

(15) Sobre este personaje existe una biografía, de tono bastante apologético, del franciscano Fr. L. PÉREZ: *Apostolado y martirio del Beato Luis Sotelo en el Japón*, Madrid, 1924.

(16) ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla*, IV, Madrid, 1795, pp. 239-240.

entró en contacto con Daté Masamune. Según relata el cronista italiano Scipion Amati (17), el franciscano combatió las creencias de los sacerdotes bonzos y, tras un período de instrucción, convirtió al cristianismo al gran daimyo.

Como resultado de todo ello, Masamune decretó en 1611 un edicto (18) por el que se permitía la libre predicación del cristianismo y se daba a sus súbditos plena libertad para su conversión. El edicto fue acompañado de otras medidas tendentes a facilitar y aumentar las conversaciones, como la construcción de iglesias. Ante esta situación era evidente la necesidad de nuevos religiosos y este hecho se convirtió en una de las causas fundamentales que motivaron la organización de la embajada: uno de sus objetivos era conseguir del papa un apoyo directo para el envío a Japón de un mayor número de misioneros. El segundo objetivo fundamental, como ya vimos al analizar la carta dirigida a Sevilla, se refiere a motivos puramente materiales en los que Masamune, como poderoso gobernante, debía estar interesado de una manera muy especial: la apertura de contactos comerciales directos entre sus territorios, alejados de las islas del sur en las que se monopolizaban las comunicaciones con los occidentales, y los de Filipinas y Nueva España. Lógicamente, esta segunda intención de la embajada iba dirigida al rey de España.

La intromisión de Sotelo en cuestiones de índole política y comercial le valió en muchas ocasiones las censuras de quienes se oponían a sus proyectos. El religioso sevillano justificaba su intervención alegando que pretendía favorecer a España en el proceso de expansión comercial que se estaba desarrollando en Japón, en el que estaban igualmente interesados holandeses e ingleses, enemigos de la corona española, haciendo ver además que la circulación comercial redundaría en el progreso de la evangelización. Su principal biógrafo, el también franciscano fray Lorenzo Pérez, califica a Sotelo como un personaje polémico, hombre de talento nada vulgar, activo y emprendedor y, por lo tanto, expuesto a las censuras de unos y a las alabanzas de otros.

Pero a pesar del carácter energético e impetuoso de Sotelo, que perseveró en sus convicciones a pesar de las dificultades, la embajada patrocinada por Masamune, como ya hemos indicado antes, tuvo unos resultados prácticamente nulos en relación a sus objetivos iniciales. El fracaso se debió a la conjunción de diversos factores. Entre ellos, debemos destacar la cerrada oposición de los comerciantes portugueses de la India y de Macao --en esta época Portugal y España estaban gobernadas por el mismo rey--, así como de los españoles de Filipinas, que temían los perjuicios que podría ocasionar la posible comunicación

(17) Dr. S. AMATI: *Historia del regno di Voxú del Giappone, dell'antichità, nobiltà e valore del suo re Idade Masamune...*, Roma, G. Mascardi, 1615, cap. IV y V.

(18) VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *La Embajada Japonesa...*, ob. cit., pp. 18 y ss.

directa entre los japoneses y Nueva España. Tampoco podemos olvidar la animadversión despertada por los proyectos religiosos del franciscano entre los jesuitas, que poseían el único obispado existente en las islas y veían peligrar su protagonismo en favor de otra orden religiosa y así, con su gran influencia, presionaron en contra en la corte vaticana y sobre todo en la de Felipe III. Conviene recordar que la ejecución de los veintiséis frailes y cristianos en Nagasaki en 1597 se debió en buena medida a los continuos desacuerdos y hostilidades declaradas entre jesuitas y frailes en Japón. En este sentido pueden reproducirse las palabras dirigidas por Francisco Huarte, presidente de la Casa de Contratación, al presidente del Consejo de Indias: *Las controversias entre frailes, sus celos y ambiciones, particularmente las que an arado las Yndias, V. S. las conoçe mejor, y cuán fácilmente por términos modestos se abrasan unos a otros* (19).

El espíritu soberbio y casi mesiánico del franciscano tampoco le favoreció especialmente, a juzgar por los negativos informes que sobre él pasaron, entre otros, el virrey de Nueva España, marqués de Guadalcázar, o Sebastián Vizcaíno, al rey y a su Consejo de Indias. También parece que contó con la oposición de los prelados franciscanos del Extremo Oriente. Además hay que considerar el momento poco oportuno en el que se desarrolló la embajada, pues por aquellos años se desencadenó una durísima persecución contra los cristianos en el Japón, mantenida por las más altas autoridades, lo cual imponía una auténtica barrera diplomática con el rey de España y el papa: las medidas de represión se intensificaron desde mediados de 1612 y concluyeron en diciembre de 1613, con un decreto del shogun desterrando a todos los misioneros cristianos del Japón (20). En este contexto eran más que inoportunas las pretensiones de Sotelo y Masamune de enviar más frailes misioneros a Japón, donde su sola presencia enardecía el anticristianismo de las autoridades. A partir de estas premisas, la embajada estaba destinada a un fracaso garantizado, pues ni siquiera la iniciativa de Masamune, que en la terminología occidental más que un rey equivalía a un duque o potentado a la italiana, contaba con el beneplácito del Shogun.

4. LA EMBAJADA EN SEVILLA

Volvamos de nuevo al comienzo de esta auténtica aventura para remontarnos al día 28 de octubre de 1613, fecha en que partió la embajada en un

(19) Informe fechado en Sevilla el 4 de noviembre de 1614, transcrito por J. Gil, ob. cit., p. 404.

(20) El 7 de diciembre de 1613 el Shogun decretó el destierro de todos los misioneros residentes en Japón, si bien las medidas represivas se desarrollaron con gran dureza desde mediados de 1612. Vid L. PÉREZ, ob. cit., p. 104 y ss.

navío de 500 toneladas, el "San Juan Bautista", que Masamune había ordenado construir expresamente para esta ocasión. La numerosa comitiva estaba formada por el Padre Sotelo, acompañado por Fr. Ignacio de Jesús y Fr. Diego Ibáñez, el embajador Hasekura con unos ciento cincuenta japoneses, entre personal de servicio, soldados, marineros y comerciantes, a los que se añadieron un grupo de españoles comandados por Sebastián Vizcaíno, supervivientes de la expedición que en 1611 estuvo reconociendo las costas japonesas para localizar las "islas rica de oro y rica de plata". Por múltiples fuentes documentales está demostrada la manifiesta enemistad entre el fraile franciscano y el general Vizcaíno, que consideraba que Sotelo iba a *Castilla y Roma con quimeras de embajador*.

Hasta finales de enero de 1614 no llegó la nave al puerto de Acapulco, en la costa pacífica de Méjico. Una vez llegados a Nueva España, los embajadores hicieron entrega al virrey y al provincial de los franciscanos de sendas cartas de Masamune en las que manifestaba sus intenciones religiosas y comerciales. La mayoría de los japoneses, desarmados por las autoridades virreinales para evitar los desórdenes entre gentes consideradas muy belicosas, permanecieron en tierras mejicanas con el Padre Ibáñez, con la idea de volver a su país lo antes posible, mientras que Sotelo, el Padre Ignacio de Jesús, Hasekura y treinta japoneses, que formaban la comitiva de honor de la embajada, continuaron hasta la costa atlántica para embarcar con destino a Europa. En junio salieron de San Juan de Lúa en la flota de la Nueva España, comandada por Antonio de Oquendo, arribando a España en los primeros días de octubre de 1614. Nada más llegar a las costas andaluzas, tanto Fray Luis como Hasekura enviaron sus correspondientes cartas al rey y a Sevilla, -a la que se califica como *en todo el mundo á la más conocida ilustre Ciudad de Sevilla*-, en las que se presentaban y exponían sus propósitos.

En la reunión del Cabildo sevillano de 8 de octubre fueron leídas las cartas de los embajadores. El gobierno municipal acordó que el veinticuatro Diego Caballero de Cabrera, hermano de Fray Luis, contestase a los ilustres visitantes y les diese la bienvenida, avisándoles del recibimiento que les haría la ciudad. En esta misma reunión se nombró una numerosa comisión, formada por miembros del Cabildo, que debía ocuparse de todo lo relativo al alojamiento y mantenimiento del personal de la embajada. Antes de entrar en tierras de la jurisdicción sevillana, el galeón "San José", poblado con tan inusuales pasajeros, recaló en Sanlúcar de Barrameda el 5 de octubre. Avisado el duque de Medina Sidonia, envió unas carrozas para recibir y honrar a los embajadores y a su séquito, dispensándole "famoso alojamiento". A instancia de la ciudad de Sevilla, el señor de Sanlúcar hizo preparar dos galeras que los condujeron a la villa de Coria del Río (21), donde debían esperar hasta el recibimiento de la

(21) Parece que de esta villa sevillana, que sirvió de alojamiento a la embajada japonesa durante unos días, procede el apellido Japón, que puede hacer referencia tanto al país como a sus habitantes (japón/japonés).

ciudad. Mientras tanto, en la metrópolis andaluza se realizaban todos los preparativos necesarios para garantizar un digno alojamiento, designándose para ello unas estancias que se mandaron preparar en el Alcázar. Asimismo, el impresor Alonso Rodríguez Gamarra editó un folleto laudatorio, probablemente inspirado por el mismo Sotelo, destinado a favorecer la buena acogida a la embajada: en él se narran las cualidades del franciscano, así como las del shogun, a quien identifican con el emperador, y las del "rey" Masamune, y se ensalzan, sin temor a caer en errores e inexactitudes claramente intencionadas, las actitudes del poder japonés ante el cristianismo, así como la bondad de las intenciones y objetivos de la embajada japonesa.

En el trabajo de Velázquez y Sánchez de 1862 se recogen prácticamente todos los datos y documentos oficiales que sobre la permanencia de esta embajada quedaron registrados en el archivo de la ciudad (22), completados y ampliados a otros archivos --sobre todo el de Indias-- medio siglo más tarde (1909) por la Universidad Imperial de Tokio. Sin embargo, la descripción más viva y precisa nos la proporciona el relato del doctor Amati (23), autor de un libro publicado en Roma en 1615 sobre Masamune y la historia de su reino del Bojú. El cronista italiano, traductor de la embajada y amigo de Sotelo, señala como el día 21, ó 23 según otras fuentes de mayor crédito (24), de octubre de 1614 la ciudad hizo la más alta demostración de la myor cortesía por recibir al embajador y al Padre Sotelo, mandando carrozas y gran número de caballeros para recibirles.

Amati hace una descripción minuciosa y colorista: Al poco de salir de Coria, la embajada japonesa pudo contemplar cómo se le unía la mucha gente que durante seis millas les acompañó hasta Sevilla, aumentando en gran número al acercarse a Triana, antes de pasar el puente, hasta el punto de que les impedían el paso. Textualmente indica el veneciano: *Viddero con molta ricreatione l'honore preparato, la pompa de caualieri e caualli, et il numero grande della gente che l'accompagnò sei miglia lontano da Siuiglia*. Tras cruzar el puente de barcas, y al llegar a la puerta de Triana, les esperaban el conde

(22) Algunos documentos del Archivo Municipal que no transcribe ni menciona Velázquez sí son recogidos en la recopilación *Dai Nippon Shiryo. Japanese historical materials...*, ob. cit., doc. XXIX (Secc. IV, T. 13, N° 61), XXXII (Actas Capitulares, 1614-XI-26), XXXIII (Secc. XV, Lib. Caja 1614), XXXIX (Actas Capitulares, 1614-XII-3), CLXXXII (Actas Capitulares 1616-VII-18).

(23) S. AMATI, ob. cit. cap. XVIII.

(24) Ésta es la fecha que señala D. Ortiz de Zúñiga, ob. cit., p. 240, que hace una pormenorizada relación de todo lo relativo a la estancia en Sevilla de la embajada japonesa. También registra esta fecha la relación de efemérides conservada en la Biblioteca Colombina de Sevilla, editada por F. Morales Padrón, *Memorias de Sevilla. Noticias del siglo XVII*, Córdoba, 1981, p. 151.

de Salvatierra, asistente y máximo representante del rey en la ciudad, con los miembros del Cabildo y la nobleza, quienes escoltaron hasta el Alcázar al extraño séquito, vestido a la usanza japonesa (*vestiti superbamente all'vsanza del Giappone*) y con rosarios al cuello, entre los aplausos y vítores de las gentes que se agolpaban en las calles:... *proseguendosi la cavalcata con incredibile applauso e trionfo della gente, che teneua occupato le strade maestre per la porta di Triana si giunse all'Alcazar Reale*. En este desfile insólito, el embajador de Masamune, ya sobre caballo, iba entre el conde de Salvatierra y el alguacil mayor. Tras los saludos y agradecimientos, Hasekura solicitó al asistente que la embajada fuese recibida oficialmente por el Cabildo.

Ya hemos indicado con anterioridad cómo el Cabildo municipal recibió en audiencia a los visitantes en la sesión extraordinaria que se celebró en la tarde del 27 de octubre, justo un año después de salir de Japón. En este acto se hizo público el mensaje que enviaba Masamune en la carta dirigida a la ciudad, cuya traducción fue leída por el escribano, y el Padre Sotelo relató las incidencias del largo viaje e hizo algunos comentarios sobre la situación del cristianismo en Japón, después de lo cual suplicó al Cabildo la ayuda necesaria para continuar su camino, a lo que respondió afirmativamente el asistente en nombre de la ciudad. Don Tomás, capitán japonés cristiano de la guardia de Hasekura, entró en la sala capitular donde se celebraba la audiencia para entregar, además de la carta, una espada y una daga que el rey de Bojú donaba a la ciudad como testimonio de amistad. El asistente indicó finalmente que informaría al rey de todo lo sucedido, con lo cual se dio por concluido el solemne acto. Ortiz de Zúñiga indica expresivamente que *la Ciudad recibió su embaxada y carta con aparato y grandeza, puso en su archivo la carta original (mandándola imprimir en la traducción referida) y la espada ó macana, que en él se conserva con estimación* (25).

La embajada japonesa permaneció en Sevilla algo más de un mes, hasta el día 25 de noviembre, fecha de su partida hacia Madrid. Durante su estancia en Sevilla visitaron la Giralda y la Catedral, contemplando las muchas riquezas que atesoraba, así como el convento de San Francisco, y en el Alcázar recibieron la visita y el agasajo de los jueces reales, de los nobles y de otros altos personajes de la sociedad hispalense. El arzobispo llegó a comparar la embajada con la mismísima comitiva de los Reyes Magos de Oriente. En todo momento la ciudad atendió y costeó el mantenimiento y las necesidades de los japoneses, con dos alguaciles a su servicio, incluyendo el ofrecimiento de actuaciones de comedias, danzas y fiestas, y todo ello a pesar de la difícil situación económica por la que atravesaba la hacienda concejil. Los numerosos gastos que ocasionó dieron pie a ciertas quejas en el seno del Cabildo municipal, como las expresadas por el célebre cronista Diego Ortiz de Zúñiga

(25) D. Ortiz de Zúñiga, ob. cit. p. 242.

--que por no dañar la imagen de la ciudad no transcribió en sus Anales-- cuando en la sesión de 31 de octubre indicó *que esto va durando muchos días y la ciudad está muy pobre y sus acreedores padecen, todo lo qual representa a la ciudad por descargo de su conçiencia*.

En efecto, la Sevilla de esta época, aunque estaba aún en pleno apogeo y seguía siendo una de las principales urbes europeas, tenía embargadas sus rentas de propios ante la imposibilidad de hacer frente a sus muchas deudas. Las abundantísimas donaciones a los reyes de la Casa de Austria, unidas a las frecuentes alteraciones monetarias, acabaron por arruinar las riquezas que administraba el Cabildo hispalense (26). Y esta situación de penuria económica se manifestó también en los debates que se produjeron en el seno del Cabildo sobre el pago de los gastos derivados del alojamiento y transporte de la embajada. En este sentido es muy significativa la reunión que se celebró el 15 de noviembre, cuando se discutió incluso la legalidad de los libramientos efectuados (27). Juan Gallardo de Céspedes, teniente de alcaide del Alcázar, se refiere a ella diciendo que *hubo artos dares y tomares y el asistente resistió con gran balor las malas yntençiones de algunos* (28).... Los gastos ocasionados en nuestra ciudad ascendieron en 1614, según la contabilidad del conçejo, a casi un millón de maravedís (29).

Por fin el 25 de noviembre, tras los correspondientes permisos reales, se puso en marcha la comitiva, formada por cuarenta personas, entre las que se incluían Gonzalo de Guzmán, designado por el Cabildo para acompañar a los embajadores, más el personal de servicio que había dispuesto la ciudad. El transporte se hizo en dos grandes carros, dos literas, treinta y una mulas y doce acémilas de carga.

Tras casi un mes de viaje, y después de visitar Córdoba y Toledo, llegaron a Madrid el 20 de diciembre, siendo alojados en el convento de San Francisco y atendidos por la real Hacienda.

5. MADRID Y ROMA

Si larga fue la estancia en Sevilla, más aún se prolongó en la capital de la monarquía. Sólo para ser recibidos por el rey tuvieron que esperar más de un mes. Durante este intervalo, las más altas autoridades administrativas del

(26) Vid. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1984, pp. 108-109.

(27) VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *La embajada japonesa...*, ob. cit., cap. VI.

(28) Archivo General de Simancas, Estado, España, 255. Recogido en *Dai Nippon Shiryo. Japanese historical materials...*, ob. cit., pp. 84-85.

(29) Exactamente 972.826 mrs. A.M.S., secc. XV, Manual del Libro Mayor de Caja, año 1614.

reino --privados, Consejos, secretarios-- intentaron esclarecer el objeto de la embajada debido a los informes negativos que habían llegado hasta el rey, sobre todo los transmitidos por el virrey de Nueva España sobre la persecución anticristiana en Japón. Debido a estas noticias, Felipe III poco tiempo antes había contestado fríamente a la embajada que el shogun Ieyasu le había remitido en 1610 con Fray Alonso Muñoz, sustituto del Padre Sotelo, retirando su inicial permiso para que cada año se enviase para comerciar un navío desde Nueva España a Japón. Desde el punto de vista de la diplomacia internacional, la embajada japonesa planteaba un grave problema debido a que no representaba a la más alta autoridad del país (el emperador o en todo caso el Shogun) sino sólo a un gran señor japonés a título personal. Aunque las circunstancias hubieran sido muy distintas, el rey de España y el papa poco podían responder más allá de convencionalismos protocolarios, a las pretensiones de Masamune, carentes del respaldo de su superior. Ya con estas premisas podemos imaginar las dificultades que tuvieron que hacer frente, tanto Hasekura como Sotelo, en Madrid y en Roma, para hacer cumplir una misión que tropezaba con semejantes escollos, ajenos al planteamiento inicial de la embajada.

A pesar de todo, fueron recibidos finalmente por el rey de España el 30 de enero de 1615. En la solemne audiencia, Hasekura reiteró una vez más el deseo de Daté Masamune de cristianizar su reino y de ofrecer su amistad al soberano español, mientras que Sotelo insistió en la necesidad de mantener relaciones con el shogun para evitar la peligrosa infiltración de los holandeses. Felipe III recibió la carta de Masamune, hoy perdida, y otros regalos japoneses, retardando la respuesta a las solicitudes de los embajadores.

Durante su larga permanencia en Madrid, Hasekura se entrevistó con los más influyentes personajes de la corte, entre ellos el duque de Lerma y el nuncio, para que intercediesen ante el rey y les facilitase el viaje hasta Roma. Pero el acto más significativo fue el fastuoso bautizo de Hasekura, que debió ser considerado un buen golpe de efecto por el Padre Sotelo, celebrado el 17 de febrero en el monasterio de las Descalzas Reales, en presencia del mismo rey y de la familia real y de gran parte de la corte. El capellán mayor del rey impulsó al nuevo cristiano, apadrinado por el duque de Lerma y la condesa de Barajas, los nombres de Felipe Francisco. A la inspiración de Fray Luis Sotelo se debe también la peregrina idea de solicitar un hábito de la Orden de Santiago para Hasekura, si bien el Consejo de Indias emitió una consulta desfavorable.

Al margen de estos acontecimientos extraordinarios, lo cierto es que la estancia de la embajada se prolongaba ya muchos meses, provocando gastos continuos para su mantenimiento e incomodidades al convento que la alojaba. Después de reiteradas deliberaciones del máximo organismo de la monarquía en asuntos de Ultramar, el Consejo de Indias, que en las correspondientes consultas al rey se pronunció contra la continuidad de la embajada y contra la

mayoría de sus pretensiones (creación de nuevos obispados en Japón, para arrebatarse el monopolio a los jesuitas, envío de más franciscanos al Japón desde México, dinero para elevar un seminario, unión comercial a través de un navío anual entre Bojú y Nueva España), al fin Felipe III concedió el permiso para proseguir el camino hasta Roma, proporcionando los recursos necesarios para el viaje y el apoyo de sus diplomáticos. Sin embargo, la mayor parte de las solicitudes planteadas por los embajadores, tanto en su lado religioso como mercantil, quedaron nuevamente en suspenso, pendientes de ulteriores resoluciones.

Hasta el día 22 de agosto de 1615, tras ocho meses de estancia, no se produjo la salida de Madrid. Durante este largo período, la legación diplomática costó a la hacienda real una cantidad realmente elevada, calculada por Diego de Vergara, tesorero del Consejo de Indias, en 3.895.972 maravedís (30). A la comitiva se le había añadido, en calidad de intérprete, el doctor Scipion Amati, al que ya nos hemos referido como autor de una crónica sobre la embajada. Tras pasar por Alcalá de Henares, en cuya famosa universidad fueron recibidos por el rector, tomaron el camino de Aragón por Daroca y Zaragoza, desde donde llegaron a Barcelona. La crónica de Amati describe con detalle el recorrido por estas ciudades, en las que los embajadores solían visitar los principales templos y los conventos franciscanos, siendo agasajados y acogidos por las máximas autoridades de los territorios por donde pasaban. En Barcelona, en dos fragatas y un bergantín, embarcaron finalmente hacia Italia Sotelo y Hasekura, el doctor Amati, el veneciano Gregorio Matías, el intérprete mejicano Francisco Martínez más veintiún japoneses del séquito. En octubre de 1615 fueron recibidos por el Senado de Génova, entrando en Roma, tercera y última etapa fundamental de la embajada, a principios de noviembre.

El papa Paulo V, destinatario del tercer diploma escrito por Masamune, recibió en audiencia pública a la misión japonesa el día 3 de noviembre, conjuntamente con el Sacro Colegio Cardenalicio, reunido en consistorio público, y ante la presencia de muchos grandes señores y prelados (31). Durante la recepción se leyó, traducida al latín, la carta del rey de Bojú, se recitaron oraciones compuestas para la ocasión y se declaró la contestación ceremonial del papa a través de su secretario apostólico. Como ya ocurriera en Madrid, se

(30) *Dai Nippon Shiryo*, ob. cit., doc. LXXIX, pp. 173-174.

(31) En el Archivo General de Indias se conservan dos cartas de Felipe III dirigidas a Ieyasu con la misma fecha (20-VI-1613). Su texto es idéntico excepto en lo que respecta a la cláusula sobre el comercio entre Nueva España y Japón: en una de ellas se suprimió, tras recibirse las noticias sobre las persecuciones, a instancias de la consulta del Consejo de Indias de 23-XII-1614, aunque se mantuvo la fecha originaria. Vid. *Dai Nippon shiryo. Japanese historical materials...*, ob. cit., docs. CCX, CCV y CCVI.

sucedieron los actos protocolarios, entre los que podemos destacar el bautizo del secretario del embajador japonés, la concesión a Hasekura por parte del Senado Romano del título de ciudadano y senador de Roma o la decisión del papa de conservar el recuerdo de los embajadores en unos frescos de la capilla del palacio del Quirinal.

Pero también igual que en Madrid, los resultados prácticos se limitaron a promesas más o menos vagas, remitiéndose el papa para la mayor parte de los casos planteados al nuncio en España. La diplomacia española se había encargado previamente de advertir a la Vaticana de la inconsistencia de la embajada japonesa. Paulo V llegó incluso a nombrar a Sotelo obispo de la región de Mutsu, con la obligación de fundar un seminario, aunque su consagración, que debía autorizar el nuncio pontificio en España, nunca se llevó a cabo. El mismo rey Felipe III escribió el 20 de septiembre de 1615 al conde de Castro, su embajador en Roma, previniéndole contra las pretensiones que los enviados del Japón expondrían al papa, que ya le habían sido denegadas en Madrid (32). El rey hacía especial hincapié en el hecho de que los emisarios venían como representantes del señor de Bojý y no del emperador.

En definitiva, se trataba de acoger formalmente a una embajada llegada de tierras tan remotas y al mismo tiempo vaciarla de todo contenido real. El 7 de enero de 1616 se produce la salida de Roma, desde donde se dirigieron a Livorno y Génova para embarcar hacia Barcelona.

6. LA VUELTA A SEVILLA Y EL FINAL DE LA EMBAJADA

Al volver a España en 1616, Hasekura y Sotelo tuvieron que hacer frente de nuevo a las reticencias del Consejo de Indias, deseoso de dar por concluida la embajada lo antes posible para que volviese a Japón, habida cuenta de su escaso fundamento de los muchos gastos ocasionados a la real hacienda. El día 8 de abril de 1616, cuando Hasekura y Sotelo estaban en las cercanías de Madrid, se les comunicó la decisión real, sugerida por el Consejo de Indias, de que la embajada no parase en Madrid sino que se dirigiese directamente hacia Sevilla para embarcar hacia Nueva España. Pero en la flota que partió de Sevilla hacia Nueva España en dicho año sólo se embarcaron trece japoneses, acompañados de dos franciscanos, pues tanto Hasekura, retirado en el convento de Loreto de Espartinas junto a los restantes japoneses de su séquito, como Sotelo después, permanecieron en nuestra ciudad aquejados por graves problemas de salud. Sotelo consiguió eludir al Consejo de Indias

(32) Sobre este acto existe una relación, redactada por el mismo Sotelo, impresa en Sevilla por Francisco de Lyra en 1616.

al solicitar del rey una contestación por escrito para Daté Masamune, lo que le permitió delatar su estancia en Sevilla.

Durante su vuelta a Sevilla, los dos embajadores, privadas ya de toda ayuda y asistencia del rey de España, escribieron en repetidas ocasiones al papa, al nuncio y al rey Felipe para que accedieran finalmente a sus pretensiones. Incluso consiguieron que el Cabildo sevillano, en su reunión del día 12 de abril de 1617, intercediese ante el rey, como se comprueba en los documentos recogidos por Velázquez, con la intención de *mejorar el despacho* para el señor de Bojú. El día 18 de julio de 1616, el Cabildo municipal hispalense acordó abrir el archivo de la ciudad para ver la carta de Masamune y encargó al veinticuatro Diego Caballero de Cabrera que redactase la contestación de Sevilla a la misiva del daimyo japonés. Pero a pesar de que se ponía de manifiesto la protección dispensada por Daté Masamune a los cristianos japoneses en las recientes persecuciones, Felipe III se limitó a contestar a Masamune con una breve carta, fechada en Madrid el 12 de julio de 1616, en la que le comunica cómo ha favorecido en todo momento el desarrollo de la embajada durante su estancia en España e Italia y le desea continuidad y perseverancia en sus intentos de cristianizar sus territorios. La contestación es similar, por su contenido puramente protocolario, a la que Felipe III envió en 1613 al shogun Ieyasu y a la que ya nos hemos referido antes.

Ante las continuas presiones del Consejo de Indias, que recomendó vehementemente al rey la salida sin dilaciones del embajador en abril de 1617, y la imposibilidad de mejorar los resultados prácticos de su misión, Hasekura y Sotelo salieron de Sevilla en julio de 1617, acompañados por un lego franciscano y por los cinco japoneses que aún quedaban en España. Cuando llegaron a Méjico, a principios de febrero de 1618, en Acapulco les esperaba la misma nave que Masamune había construido para la travesía entre Japón y Nueva España. Pero en vez de volver directamente a tierras japonesas, los embajadores accedieron a la petición del gobernador de Filipinas y se dirigieron a Manila, adonde llegaron en julio llevando consigo un destacamento de soldados.

Al abandonar Sevilla por segunda vez, la embajada japonesa no embarcó en la flota para Nueva España a todos sus componentes. La permanencia en Sevilla de algunos de estos japoneses del séquito de Hasekura ha dado origen a la teoría de que el apellido "Japón", relativamente frecuente en el pueblo sevillano de Coria del Río, procede de algunos de los miembros de esta comitiva diplomática. Aunque este último aspecto sólo podrá verificarse tras el análisis exhaustivo de las fuentes documentales disponibles, parece evidente que no coinciden las cifras de los que llegan, calculada por algunos en veinte japoneses (33), además

(33) V. gr. la declaración del maestro del galeón San José al arribar a Sanlúcar (Cit. por J. Gil, ob. cit., p. 151).

del embajador, aunque la mayoría de los testimonios, los más cercanos, hablan de una comitiva formada por treinta personas (34), y los que son embarcados en Sevilla en el viaje de vuelta, que suman un total de dieciocho (trece en 1616 y cinco más que acompañaron a Hasekura y Sotelo en 1617 (35)).

Con estos datos es evidente la disparidad de cifras entre los que llegaron a Sevilla en 1614 y los que volvieron a embarcarse para retornar a su patria en 1616 y 1617. En definitiva, algunos japoneses del séquito de Hasekura permanecieron o murieron en España. Incluso está bien documentado algún caso concreto como el de don Tomás Felipe, jefe de la guardia del embajador, que tras unos azarosos años por España se embarcó en Sevilla con destino a su patria en 1623 (36). Aunque por ahora es difícil establecer la relación directa, probablemente algunos de estos japoneses pudieron quedarse de forma definitiva en Sevilla o sus alrededores, tras el largo tiempo de espera en la segunda estancia de la embajada en Sevilla, y dar origen así al apellido *Japón* de la localidad sevillana de Coria del Río. En su Archivo Municipal se ha localizado a un coriano apellidado Japón en 1647 y a partir de esta fecha parece que pueden localizarse con relativa facilidad (37).

Hasekura pudo volver a Japón, después de más de siete años, llegando a Sendai en agosto de 1620, si bien parece que murió pocos años después. Su compañero, en cambio, se vió obligado a permanecer en Filipinas durante cuatro años, en los que mantuvo diversos enfrentamientos tanto con las autoridades civiles como religiosas: Sotelo se presentó en Manila como legado papal y sobre todo como obispo de Japón, lo que le supuso un duro enfrentamiento no sólo con los representantes de la monarquía española y con el arzobispo de Manila sino sobre todo con sus hermanos de religión, temerosos de que Japón se convirtiera en una provincia franciscana autónoma, sin dependencia de

(34) En la *Relación breve y sumaria del edicto...*, publicada por Rodríguez Gamarra en 1614, debida a la inspiración de Sotelo, se indica que la embajada la componía un total de treinta personas que llegaron a España. Vid. la relación anónima que recoge la entrada en Sevilla, en Biblioteca Colombina, edit. por F. Morales Padrón, ob. cit., p. 151. Huarte, presidente de la Casa de la Contratación, escribe que al llegar a Sevilla Hasekura está con veinte japoneses y su capitán de la guardia y trae algunos satélites que le hacen a su persona (Cit. por F. Iwasaki, "La embajada de Hasekura...", *Azotea*, 6-7, Coria del Río (Sevilla), 1990, p. 70 y J. Gil, ob. cit., p. 403). Por último, el guardián del convento de San Francisco de Madrid se queja al rey señalando cómo estaban alojados con el embajador más de treinta japoneses (Cit. por F. Iwasaki, ob. cit., p. 23 y por J. Gil, ob. cit., p. 409).

(35) Vid. J. Gil, ob. cit., pp. 417 y 420.

(36) Vid. J. Gil, ob. cit., pp. 424-425; F. Iwasaki, ob. cit., p. 77 y nota 41; V. Valencia Japón, "De Japón a Roma pasando por Coria...", *Azotea*, 6-7, Coria del Río (Sevilla), 1990, pp. 55-56.

(37) Vid. V. Valencia Japón, ob. cit., p. 56.

Filipinas. Desafiando la prohibición de salir de Filipinas con destino a Japón, debido al recrudecimiento de las persecuciones anticristianas, se embarcó en una nave de mercaderes chinos, disfrazado de seglar y acompañado de dos jóvenes conversos japoneses.

Nada más llegar a las costas japonesas, cerca de Nagasaki, en septiembre de 1622 Sotelo y sus dos compañeros fueron entregados por el capitán de la nave a un juez comisionado especialmente para las causas contra los cristianos. Por aquellas fechas se había proclamado un nuevo shogun, Iemitsu, hijo de Hidetada y nieto de Ieyasu, el cual, tras confirmar todas las leyes de sus antecesores, decretó que se encarcelase a Sotelo en una cárcel especial en Omura para que en modo alguno se le pudiese considerar como una excepción en la persecución anticristiana. Finalmente, el 25 de agosto de 1624, Sotelo y sus dos compañeros, junto al jesuita Miguel Carballo y al dominico Pedro Vázquez de Santa Catalina, fueron martirizados en la hoguera. Como indica el Prof. Gil, el martirio de Sotelo coronaba su intensa y asendereada vida con la suprema dignidad de saber morir en defensa de sus sueños.

El trágico fin de uno de los embajadores y el fracaso general de la embajada hay que situarlo en el contexto de la historia política de Japón. Ya hemos indicado cómo a principios del siglo XVII, con la instauración del shogunato Tokugawa, se va fortaleciendo una sólida estructura interna en los territorios japoneses. En este proceso de unificación nacional mal encajaban las predicaciones y prácticas cristianas, ajenas e incluso contrarias a las tradiciones religiosas del país y consideradas peligrosas por su posibilidad de establecer fidelidades al margen de la estructura feudal japonesa.

Igual que ocurrió con anterioridad en la historia europea, el nuevo estado japonés pretendía establecer uno de sus pilares básicos en la unificación religiosa, excluyendo drásticamente la tolerancia de otras confesiones. Ieyasu, el terrible Daifusama de los cristianos, estableció una doctrina religiosa oficial basada, como indica A. Cabezas, en tres pilares: el *shinto* como credo ancestral afectivo; el *budismo* como teología ortodoxa y el *confucianismo* como ética única y verdadera. Ya en 1587 Hideyoshi proclamó un primer edicto anticristiano, prohibiendo la estancia en Japón a los jesuitas: al shogun no le importaba políticamente el proselitismo cristiano entre las clases populares, pero sí le inquietaba su éxito entre daimyos y samurais. En abril de 1612, Ieyasu avanzó en este sentido prohibiendo el cristianismo a los nobles y mandando derribar las iglesias, excepto algunas toleradas. El 17 de enero de 1614 Ieyasu, airado por un complot de nobles con implicaciones cristianas, hizo público el definitivo edicto anti-cristiano, fundamentado en una reacción de la tradición religiosa japonesa. El edicto fue seguido de una serie de leyes de aplicación inmediata, que permanecieron en vigor hasta 1873, suponiendo un control total de la población basado en la religión: afiliación obligatoria a alguna de las sectas budistas, prohibición de cambiar de secta, visitas inquisitoriales de los bonzos, etc. En el momento del decreto parece que había en

Japón una población cristiana de entre 500 y 600.000 fieles. Las torturas y martirios fueron muy numerosos entre los misioneros que se quedaron y sobre todo entre los japoneses cristianos. En el ámbito de las relaciones de poder, el shogunato Tokugawa estableció para los daimyos un código público de disposiciones conocido como *buke-shohatto*, presentado por primera vez en 1615, en el que se incluía la prohibición a los señores de construir barcos que cruzasen el océano, con lo cual la embajada enviada por Masamune quedaba ya al margen de la legalidad vigente.

Todo este proceso político-religioso desembocó definitivamente en el mencionado aislacionismo oficial de Japón, culminado en una serie de leyes escalonadas, la última de las cuales la promulgó el shogun Iemitsu en 1641. En 1640 son expulsados definitivamente todos los extranjeros y a los japoneses se les prohibió terminantemente viajar fuera de su país; unos años antes, en 1638, se sofocó con gran dureza la rebelión shimbara, revuelta de campesinos en una zona aún densamente cristianizada, y con ella se extinguió en la práctica el movimiento cristiano.

Pero dejando a un lado el "fracaso oficial" de la embajada, lo cierto es que esta larga y complicada peripecia diplomática significó uno de los escasísimos contactos directos de los japoneses en Europa anteriores al siglo pasado y así se ha mantenido fielmente su recuerdo en Japón hasta la actualidad.

* * *

En Sevilla la recuperación del extraordinario momento histórico del que hemos hablado se produjo en 1862, con la publicación del libro titulado *La Embajada Japonesa*, por José Velázquez Sánchez, jefe del Archivo Municipal de Sevilla y cronista de la ciudad, que en 1859 descubrió la excepcional carta japonesa, que se creía perdida, en sus trabajos de ordenación del Archivo (38).

Tan singular acontecimiento había sido recogido, aunque con brevedad, en los anales y efemérides de la ciudad. Velázquez, por su parte, acudió a las fuentes del Archivo Municipal rescatando toda la documentación, manuscrita e impresa, que pudo localizar en las actas capitulares, escribanías del Cabildo y en los papeles del Conde del Águila. A pesar del carácter divulgativo de la obra, se transcriben la mayoría de los textos utilizados, respetando en general la integridad y sentido literal de los documentos, aunque en algunos casos se detectan fallos de lectura, sobre todo en nombres propios y en alguna fecha (39), y pequeñas alteraciones motivadas por el deseo de hacer comprensible la redacción.

(38) Vid. nuestro trabajo "El Archivo Municipal de Sevilla en el siglo XIX. José Velázquez y Sánchez (1859-1864)", en *Boletín de ANABAD*, XXXIX, 3-4, Madrid, 1989, pp. 417-465.

(39) En la página 55 indica el 20 de noviembre cuando realmente se trata del día 21. Sobre nombres propios, por ejemplo, indica Giménez de Rizo en lugar de Jiménez de Enciso (p. 36),

En cualquier caso hay que valorar el intento de recobrar una pequeña pero muy significativa página de la memoria histórica de la ciudad, poniéndonos en contacto con unas situaciones intensamente vividas por la Sevilla del siglo XVII. El trabajo comentado refleja un cierto sentido moralizante de la historia y la intención de aunar el rigor histórico, sobre la base del apoyo documental, con la narración amena, más próxima formalmente a los relatos novelescos. *La embajada japonesa* era precisamente el número noveno de un ambicioso proyecto historiográfico destinado a acercar el pasado histórico de la ciudad a sus ciudadanos, con una buena dosis de investigación nada desdeñable y con unas técnicas de difusión más parecidas a las de la literatura o el periodismo de la época. En cualquier caso, el motivo escogido por el descubridor de la carta bien mereció su esfuerzo por sus evidentes componentes históricos y humanos.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- AMATI, S.: *Historia del regno di Voxú del Giapone; dell'antichità, nobilità e valore del suo re Idade Masamune*, Roma, G. Mascardi, 1.615.
- CABEZAS, A.: *El siglo ibérico de Japón. La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Valladolid, Universidad, 1995.
- CHAVES, M.: *Cosas nuevas y viejas*, Sevilla, 1904.
- CHAVES, M.: *Relación de la visita que a los reyes de España hicieron en Sevilla los príncipes Fushimi del Japón en 1910*, Sevilla, 1910.
- DAI NIPPON SHIRYO (Japanese Historical Materials), compiled by the Institute of Historical Compilation, College of Literature, Imperial University of Tokyo, part. XII, vol. XII, Tokyo, 1909
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, 2ª edic., Sevilla, Universidad, 1984.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, F.: *Japón y Occidente. Influencias recíprocas en el arte*, Sevilla, Ed. Guadalquivir, 1990.

Pedro por Diego de Portugal (p. 36), Juan de Ariza, veinticuatro, por Juan de Ciriça, secretario real (p. 38), Francisco por Juan de Rojas (p. 40), Pinedo por Pinelo (p. 46), Juan por Gonzalo de Guzmán (p. 56), o presbítero mayor por procurador mayor (p. 72). En la transcripción de la carta japonesa cambia las siguientes palabras: "usía" en lugar de "vuestra señoría", "mayor" en lugar de "mejor", "pintarlos" en lugar de "juntarlos", "partes" en lugar de "puntos" (p. 44) o "Edro" en lugar de "Echo" (p. 45).

- GIL, J.: *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Alianza Ed., 1991.
- GUICHOT PARODY, J.: *Historia de la Ciudad de Sevilla*, vol. IV, Sevilla, 1882.
- GUICHOT PARODY, J.: *Historia del Excmo. Ayuntamiento... de Sevilla*, vol. II, cap. XII, Sevilla, 1897.
- IWASAKI CAUTI, F.: "La embajada de Hasekura Tsunenaga Rokuemon (1613-1620). Un itinerario documental", *Azotea*, 6-7, Coria del Río (Sevilla), 1990, págs. 67-82.
- MORALES PADRÓN, F.: *Memorias de Sevilla. Noticias del siglo XVII*, Córdoba, 1981.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla*, vol. IV, Madrid, 1796.
- PÉREZ, L. fr.: *Apostolado y martirio del beato Luis Sotelo en el Japón*, Madrid, 1924.
- VALENCIA JAPÓN, V.: "De Japón a Roma pasando por Coria. 1614-1620", *Azotea*, 6-7, Coria del Río (Sevilla), 1990, págs. 45-66.
- VÁZQUEZ, J.A.: "Desde Japón a Roma, pasando por Sevilla", *Archivo Hispalense*, XIX, 60, Sevilla, 1953, págs. 89-91.
- VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J.: *La embajada japonesa en 1614. Historia sevillana*, Sevilla, 1862 (Ed. e introd., acompañada de un facsímil a tamaño real de la carta japonesa, de M. FERNÁNDEZ GÓMEZ, Sevilla, Comisaría de la Ciudad para la Exposición de 1992, 1991).

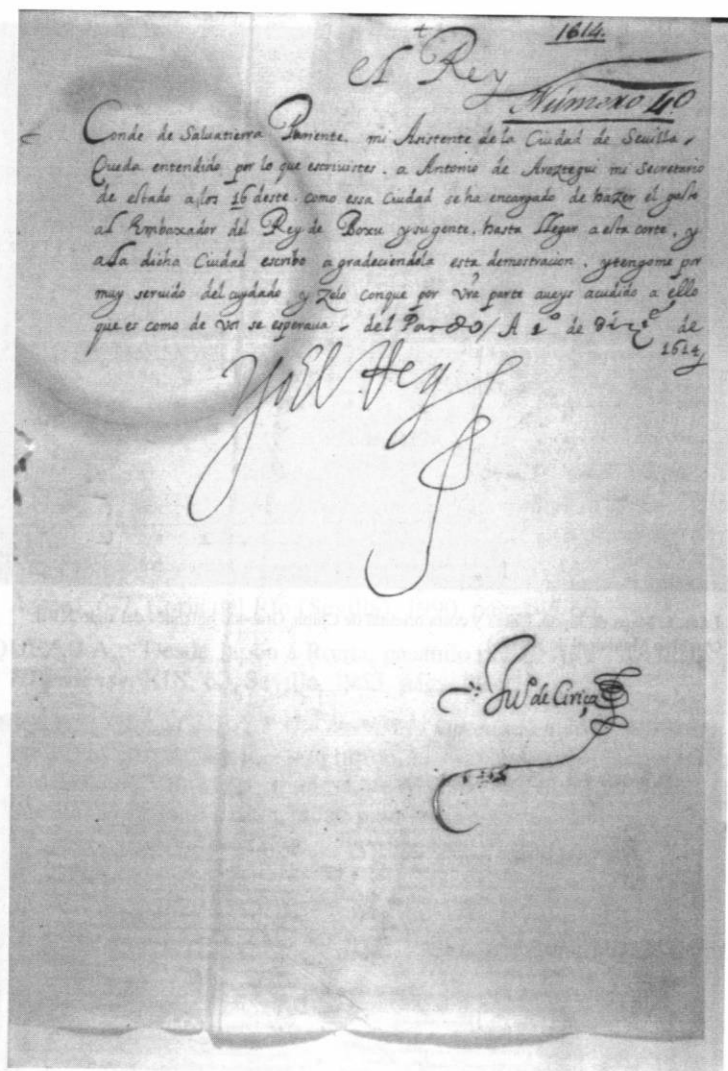
Marcos FERNÁNDEZ GÓMEZ



Lám. 1. Mapa de Japón, Corea y costa oriental de China. Grabado holandés del siglo XVII. (Archivo Municipal de Sevilla)



Lám. 2. Acta de la sesión del Cabildo Municipal de Sevilla (27 de Octubre de 1614) con la recepción oficial a la Embajada Japonesa (Archivo Municipal de Sevilla).



Lám. 3. Real Cédula de Felipe III agradeciendo al asistente de Sevilla el recibimiento dispensado a la Embajada Japonesa. (Archivo Municipal de Sevilla, XI Fol.- 7-4)



Lám. 5. "Carta Japonesa" de Date Masamune, rey de Bojū (=Mutsu) dirigida a la Ciudad de Sevilla en 1613 (Archivo Municipal de Sevilla).

